

DEPARTAMENTO BIBLIOTECA Y ORIENTACIÓN AL
PÚBLICO

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TRÁMITE 8- COMUNICACIONES ON-LINE

1) **JEFE DE DEPARTAMENTO** : Efectúa la carga de la información en el servidor **ORION**, en las tres carpetas propias del Departamento Biblioteca y Orientación al Público, para conocimiento de todos los usuarios autorizados de la intranet del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL :

- **Carpeta “Boletín”** : se refiere a la información obtenida del Boletín Oficial, para lectura por intranet de los usuarios autorizados. Incluye información referida a legislación, contrataciones y sociedades (*).
- **Carpeta “Textos Legales”** : de normativa digitalizada (textos completos de la normativa laboral, sustancial para el funcionamiento del Ministerio : leyes, decretos, disposiciones, normativa de la OIT, jurisprudencia, doctrina, normas del Mercosur, etc.).
- **Carpeta “Publicaciones Electrónicas”** : se refiere a publicaciones de la Cepal, La Ley, Fundación Mediterránea, etc. que se reciben on-line por correo electrónico, y se cargan en el servidor.

(*) Se trata de una copia en “pdf” del Boletín Oficial del día ; en realidad lo que se envía es el documento original. El Departamento cuenta con la carga completa del mismo desde el año 2000.

CURSOGRAMA

JEFE DE DEPARTAMENTO

